



GACETA MUNICIPAL
ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA
ALCALDIA DE MANIZALES

N° 412

Radicado: 81713-2022

DIRECCIÓN: UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
COORDINACIÓN: SECRETARÍA JURÍDICA

Manizales, jueves
17 de noviembre
de 2022

EDICIÓN
EXTRAORDINARIA

ALCALDIA
DE MANIZALES
CONTENIDO

ACUERDO No.1125 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"





Alcaldía de Manizales

DESPACHO DEL ALCALDE

Manizales, 17 de noviembre de 2022

A despacho se encuentra el Proyecto de Acuerdo N°087 de 2022, correspondiente al Acuerdo N°1125 del 17 de noviembre de 2022 **“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022”**

El alcalde de Manizales lo encuentra correcto y en consecuencia queda:

SANCIONADO
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

En un (1) ejemplar envíese el presente acuerdo a la Gobernación del Departamento, para su correspondiente revisión.

CARLOS MARIO MARÍN CORREA

Alcalde

JUAN DAVID DUQUE RENDÓN

Secretario de Despacho

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE



Manizales, noviembre 17 de 2022

Doctor
CARLOS MARIO MARÍN CORREA
Alcalde de Manizales
E. S. D.

Cordialmente me permito remitirle el Proyecto de Acuerdo N°. 087 de octubre 25 de 2022, **“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022”**.

Con atención,


CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria General


HERNANDO MARÍN GARCIA
Presidente

RECIBÍ


CARLOS MARIO MARÍN CORREA
Alcalde de Manizales





LA SECRETARIA DE DESPACHO

DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES

CERTIFICA:

Que a discusión de la Corporación se presentó el Proyecto de Acuerdo N°. 087 de octubre 25 de 2022, **"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022"**.

Que fue discutido y aprobado por el Honorable Concejo de Manizales en sus debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE:	9 de noviembre de 2022
SEGUNDO DEBATE:	17 de noviembre de 2022
COMISIÓN DE ESTUDIO:	Segunda
CONCEJAL PONENTE:	John Alexander Rodríguez López

Manizales, 17 de noviembre de 2022

Con atención,


CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho
Concejo de Manizales





Con atención,


HERNANDO MARIN GARCIA
Presidente


DANILO EDUARDO FERNANDEZ BECERRA
Primer Vicepresidente


JOSE EDILBERTO VARGAS VASQUEZ
Segundo Vicepresidente


CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho


3/4

ACUERDO N°. 1125 17 NOV 2022

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022”

El Concejo de Manizales, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313, numeral 5°, de la Constitución Política, artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, artículo 79 y el Acuerdo N°. 1075 de 2020, “Norma Orgánica del Presupuesto del Municipio de Manizales”; a iniciativa del Alcalde,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o: Adicionar el Presupuesto general de Rentas de la Administración Central y Establecimientos Públicos para la vigencia Fiscal de 2022, así:

I. NIVEL CENTRAL

TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	2.909.337.517
Recursos de Capital	2.909.337.517

III. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	PRESUPUESTO
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	808.302.705
TOTAL PRESUPUESTO ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	808.302.705

A. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (Incluidos en el total de Rentas del Nivel Central - Transferencias del Municipio)	
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	808.302.705
RECURSOS DE CAPITAL	808.302.705
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	2.909.337.517

ARTÍCULO 2o: Adicionar el Presupuesto general de Gastos de la Administración Central y Establecimientos Públicos para la vigencia Fiscal de 2022, así:

I. PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL

TOTAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	2.909.337.517
SERVICIO DE LA DEUDA	1.330.337.517
INVERSION	1.440.501.096
CIUDAD DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD	138.498.904
VIDA SALUDABLE	138.498.904

III. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	PRESUPUESTO
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	808.302.705
TOTAL PRESUPUESTO ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	808.302.705

A. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (Incluidos en el total de Gasto del Nivel Central - Transferencias del Municipio)	
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	808.302.705
FUNCIONAMIENTO	161.660.541
INVERSION	646.642.164
TOTAL GASTOS NETOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (incluidos en el nivel central)	808.302.705
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	2.909.337.517





11 25

17 NOV 2022

ARTÍCULO 3o: Contracreditar en el Presupuesto general de Gastos de la Administración Central para la vigencia Fiscal de 2022, los siguientes recursos:

I. PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

TOTAL INVERSION	3.301.527.745
INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.301.527.745
GOBERNANZA CON TRANSPARENCIA	2.470.125.040
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INGRESOS	2.470.125.040
CIUDAD DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD	831.402.705
INTERVENCIÓN INTEGRAL EN PRIMERA INFANCIA	145.000.000
INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	33.302.705
TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD DE RESULTADOS	80.000.000
DERECHOS HUMANOS EN LA MANIZALES + GRANDE	573.100.000

III. TOTAL ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS **200.000.000**

B. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (No Incluidos en el total de Rentas del Nivel Central - Transferencias del Municipio)

INFIMANIZALES	200.000.000
GASTO OPERATIVO	200.000.000

TOTAL INGRESOS NETOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (no incluidos en el nivel central) **200.000.000**

TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS **3.501.527.745**

ARTÍCULO 4o: Acreditar en el Presupuesto general de Gastos de la Administración Central para la vigencia Fiscal de 2022, los siguientes recursos:

I. PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

TOTAL INVERSION	3.301.527.745
INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.301.527.745
CIUDAD DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD	1.584.851.609
VIDA SALUDABLE	1.150.000.000
POTENCIAR EL DESARROLLO, EL PATRIMONIO Y PROSPERIDAD CULTURAL	434.851.609
CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE	643.576.136
MANIZALES + VERDE	643.576.136
CIUDAD CONECTADA	1.073.100.000
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PARA LA COMPETITIVIDAD	45.000.000
ADMINISTRACIÓN DEL TRÁNSITO Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE ACTIVO	455.000.000
RED DE CICLO RUTAS, VIAS, SENDEROS Y LOS PEP Y RED VIAL	573.100.000

III. TOTAL ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS **200.000.000**

B. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (No Incluidos en el total de Rentas del Nivel Central - Transferencias del Municipio)

INFIMANIZALES	200.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA	200.000.000

TOTAL INGRESOS NETOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (no incluidos en el nivel central) **200.000.000**

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS **3.501.527.745**

ARTÍCULO 5o: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

